



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Las Olimpiadas Especiales involucran atletas de todos los niveles de habilidad con participación de todo el rango de discapacidad intelectual.

Para asegurar una competición justa, los atletas de Olimpiadas Especiales son ubicados en "divisiones" con otros atletas que tienen habilidades similares. Cada división es una competencia que ofrece a los atletas una oportunidad igual de competir con oportunidades de ganar.

Este sistema es diseñado para motivar a cada atleta a hacer su mejor esfuerzo proporcionándole una experiencia significativa y agradable. *El espíritu del deportivismo y el amor por la participación se refleja en el juramento de Olimpiadas Especiales: "Quiero ganar. Pero si no puedo ganar, quiero ser valiente en el intento".*

Los días 16 al 19 de noviembre de 2010, en la ciudad de Allen se llevará a cabo el "Torneo Nacional de Natación" enmarcado en el programa de Nuevas Olimpiadas Especiales.

En este torneo participarán jóvenes de todo el país, ellos son atletas calificados de todas las provincias, dado que la natación además de ser un deporte es un medio de inclusión.

El Club Unión Alem Progresista permite la participación en esta actividad de niños, jóvenes y adultos desde hace más de 15 años en forma ininterrumpida.

Por ello la mencionada institución deportiva ha comprometido el apoyo necesario, haciendo posible la utilización de su natatorio para la práctica de todos los chicos discapacitados de la ciudad de Allen, durante todo el año con miras a la participación del Torneo Nacional de Natación.

Además de la cooperación de la institución deportiva, se cuenta con el apoyo de las siguientes instituciones: Comité Organizador Allen 2010 NOEA, Fundación Gauchos Libres, Escuela Especial N°2, Escuela Laboral N°3, Asociación Amanecer y Grupo "Nadadores Máster CUAP".

Es importante destacar que en la sesión ordinaria del Concejo Deliberante celebrada el día 11 de marzo de 2010, se aprobó la declaración de interés municipal el presente torneo.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Por ello:

**Autor:** Carlos A. Sánchez



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, deportivo y social, el Torneo Nacional de Natación que se llevará a cabo en la ciudad de Allen, en el club Unión Alem Progresista, dentro del programa Nuevas Olimpiadas Especiales Argentina, a realizarse los días 16, 17, 18 y 19 de noviembre del corriente.

**Artículo 2°.-** De forma.